

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28.04.21, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo de **Ayudante de Materias Básicas** de Facultad de Medicina que se detalla a continuación de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 50 - Exp. Nº 071120-500439-21 **TG1FIS4car**

4 cargos de Ayudante de Fisiología

(Nros. 360, 1471, 1475 y 3490, Esc. G, gdo.1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

➤

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el día **14 de MAYO de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **16 de AGOSTO de 2021**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - **LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO**(su dirección de mail) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

* Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Escolaridad actualizada

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora.**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

[SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.](#)

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:

Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso.**

Ordenanza

file:///C:/Users/usuario/AppData/Local/Temp/Ordenanza%20Grado.%201%20Materias%20B%C3%A1sicas_0.pdf

Reglamento

<file:///C:/Users/usuario/AppData/Local/Temp/gdo.%201%20Basico.pdf>